

**Guía académica**

**Definición de la Formación Profesional Integral FPI, de los programas académicos de pregrado**

Esta guía tiene como objetivo facilitar a los programas académicos de pregrado la reflexión y definición de la formación integral en las propuestas curriculares, de acuerdo con lo establecido en la política académica curricular (Acuerdo 044 de 2020).

En la guía se presenta una síntesis de la reflexión teórica sobre cada una de las dimensiones que conforman la propuesta de formación integral (formación humana, en ciudadanía, democracia y, el compromiso con la sostenibilidad ambiental). En cada dimensión se presenta el objetivo de formación y el resultado de aprendizaje institucional con los respectivos indicadores de desempeño, así como el porcentaje de créditos académicos que debe cubrir el programa.

Con base en la propuesta institucional, cada programa debe presentar el objetivo(s) de formación y el resultado(s) de aprendizaje con el/los que se integra la formación profesional integral (FPI) a la malla curricular y a los micro currículos en los que se propone desarrollar cada una de las dimensiones.

Finalmente, se presenta la oferta institucional de cursos/ asignaturas que pueden ser tenidas en cuenta por los programas de manera total o parcial en la renovación curricular. En caso de que los programas tengan una oferta propia para el desarrollo de las distintas dimensiones, esta también debe quedar explícita en la propuesta curricular, con la correspondiente codificación en el plan de estudio de Admisiones, Registro y Control Académico.

La propuesta completa puede ser consultada en el micrositio del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica (SIAC), en el siguiente [link](https://blog.utp.edu.co/renovacion-curricular/files/2024/08/Orientaciones-para-la-formacion-profesional-integral-Agosto-26.pdf) <https://blog.utp.edu.co/renovacion-curricular/files/2024/08/Orientaciones-para-la-formacion-profesional-integral-Agosto-26.pdf>

En la Universidad, la **DIMENSIÓN DE FORMACIÓN HUMANA** se aborda desde los conceptos de:

* Sujeto y subjetividades políticas.
* Historicidad y construcción de lo humano.
* Mediaciones estéticas y prácticas culturales.
* Narrativas contemporáneas e interculturalidad.

Esta conceptualización cubre una mirada amplia que compromete la experiencia del sujeto consigo mismo y con los otros. Todo sujeto es un actor social y, en consecuencia, debe reconocerse en relaciones vinculantes, primero desde su cuerpo como territorio, desde su capacidad para orientarse y actuar frente a los problemas y desafíos de su tiempo. Y, segundo, desde la interacción afectiva y creativa con otros, con el entorno, en escenarios de convivencia.

|  |  |
| --- | --- |
| Objetivo institucional | Generar espacios de reflexión y acción que fortalezcan la educación para la libertad, la autonomía, el desarrollo y la vivencia de los valores institucionales como persona, profesional y miembro del colectivo social |
| Resultado de aprendizaje institucional | El estudiante y el profesional de la Universidad Tecnológica de Pereira identifica, contextualiza y resuelve situaciones concretas desde una perspectiva de responsabilidad social. |
| Porcentaje Créditos Institucionales | Mínimo 2% |
| Formación profesional integral en el programa |
| Objetivo del programa:  |
| Resultado de aprendizaje del programa: |
| Indicadores de desempeño | **Objetivo/s de la asignatura** | **Resultado de aprendizaje de la asignatura** | **Nombre de los cursos, asignaturas/actividades}** |
| * Actúa de manera consciente en la toma de decisiones y en los efectos y consecuencias de sus actos.
* Incide con iniciativa en la toma de decisiones, en las distintas prácticas sociales, laborales, políticas, culturales, estéticas, deportivas y artísticas, en la que está inmerso como ciudadano, estudiante y profesional.
* Interactúa de manera profesional con comunidades en las que identifica diversas formas de la experiencia humana reconociendo y aceptando al Otro y lo Otro desde la identidad y la diferencia, para la construcción de la cultura de paz, tolerancia y reconciliación
* Promueve la empatía, desde la cual establece vínculos para el trabajo colaborativo y solidario en escenarios comunes con los demás, en los que se aceptan las diferencias.
 |  |  |  |

**Oferta institucional para la dimensión de Formación Humana**

|  |
| --- |
| **Departamento de Humanidades** |
| **Código** | **Asignatura o curso** | **Número de créditos** |
| BA021  | Human. I: Humanidades, memoria y política  | 2 créditos  |
| BA022  | Human. I: Narrativas de lo humano  | 2 créditos  |
| BA023  | Human. I: Mediaciones en la construcción de mundo  | 2 créditos  |
| UV172  | Human. I: (virtual): Desafíos humanos en un mundo tecnológico  | 2 créditos  |
| BA024  | Human II: Arte, cuerpo y poshumanismo  | 2 créditos  |
| BA025  | Human II: Mediaciones expresivas de memoria y la política  | 2 créditos  |
| BA026  | Human II: Dispositivos de la cultura y prácticas contemporáneas  | 2 créditos  |
| UV372  | Human II (virtual): Interacciones, dispositivos y prácticas contemporáneas  | 2 créditos  |
| BA004  | Arte y tecnología  | 2 créditos  |
| BA007  | Crónica, memoria y conflicto armado  | 2 créditos  |
| BA001  | Antropología y ciudad  | 2 créditos  |
| BA006  | Narrativas contemporáneas  | 2 créditos  |
| BA020  | Comunicación, política y posverdad  | 2 créditos  |
| BA011  | Feminismo y género  | 2 créditos  |
| **Facultad de Ciencias de la Educación** |
| FIVA1  | Gamificación “Motivación desde el juego”  | 1 crédito  |
| FIVA2  | Educación Sexual Integral  | 3 créditos  |
| FIVA3  | Lecturas del Mundo  | 3 créditos  |